



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 13 de enero de 2017





Portavoz.- Muy buenas tardes a todos. En primer lugar, me gustaría desearles un muy feliz y provechoso año 2017.

Comparezco ante ustedes, acompañado de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para informarles de los acuerdos adoptados hoy en este primer Consejo de Ministros del nuevo año, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy, y quiero empezar esta intervención haciendo una radiografía de la situación política en la que nos encontramos y en torno a la cual este Gobierno y las fuerzas políticas deben desplegar su acción.

No tengo que decirles ni recordarles el carácter pluripartidista que muestra la composición de las Cámaras legislativas como consecuencia de la decisión de los españoles el pasado 26 de junio. Este mandato representativo que nos otorgaron los españoles lleva implícita la petición de utilizar la vía del diálogo para llegar a acuerdos. Por eso, hemos calificado esta Legislatura como la del diálogo.

Desde el primer momento, este Gobierno entendió el mensaje de los españoles y, una vez superada la investidura, ha procurado mantener un estilo de hacer política de mano tendida, de escuchar las peticiones y las razones de los otros. Como me han oído decir ustedes en alguna ocasión, recordando a don Antonio Machado, “dialogar es escuchar primero, preguntar después”, y nosotros añadimos también: y luego actuar, porque es verdad que para que las reformas pasen de ser una aspiración a una realidad hay que actuar.

La síntesis de posiciones políticas que supone el consenso no supone para el Gobierno uniformidad política, sino que es el fruto de la aportación de cada cual que contribuye a forjar esa posición común. Por lo tanto, el Gobierno impulsará aquellas reformas que crea que benefician al conjunto de los ciudadanos españoles y los acuerdos que se logren deben responder a la realidad de la nación, a su viabilidad financiera, y, por tanto, hay que desterrar posturas partidistas irreductibles y posiciones radicales o extremistas. Este Gobierno no quiere, y lo hemos dicho en varias ocasiones, cheques en blanco, sino compromiso con el diálogo y tampoco comprará tiempo político a cambio de hacer la política de otros.



Marcando, por tanto, en esta reflexión, hemos iniciado un diálogo político que se ha concretado, como ustedes recuerdan, en el mes de diciembre, en la segunda semana, en la aprobación por parte del Congreso de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y el límite de gasto no financiero, y de la convalidación del Real Decreto Ley de ampliación del calendario de implantación de la LOMCE, acuerdos que tuvieron un amplio respaldo parlamentario. Consecuencia, asimismo, de un acuerdo parlamentario previo fue la aprobación del Real Decreto Ley por el que se regulan el mecanismo de financiación del coste del bono social y otras medidas de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica.

El diálogo social, del que luego, sin duda, la Ministra podrá hablar con mucha más razón que yo, tiene distintos hitos: la Comisión del Pacto de Toledo, reunida en el Congreso de los Diputados para actualizar el pacto sobre pensiones, o la reunión del 24 de noviembre aquí, en el Palacio de la Moncloa, de la cual salieron unos acuerdos con los interlocutores sociales que permitieron la fijación del Salario Mínimo Interprofesional para 2017; el acuerdo del Programa de acción conjunta para la atención a las personas paradas de larga duración; asimismo, el Real Decreto Ley aprobado el 23 de diciembre de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y la ministra también está trabajando, como ella dijo, en una Agenda Integral por la Calidad en el Empleo, que incluye alcanzar un pacto nacional para la conciliación familiar y la racionalización de horarios. Pero, sin duda, ella luego, si a ustedes les interesa algún punto en concreto, podrá hablar sobre ello.

En tercer lugar, el tercer diálogo político y social, es el diálogo territorial con las Comunidades Autónomas. El próximo 17 de enero está convocada la VI Conferencia de Presidentes. El Gobierno y las Comunidades Autónomas pretenden que esta Conferencia se consolide como el lugar preferente donde se encaucen las relaciones entre Comunidades Autónomas y Estado.

El Gobierno, como ya les avancé en la rueda de prensa del 16 de diciembre, quiere dotar de institucionalidad a estas reuniones y las reuniones preparatorias que se han producido --quiero destacarlo-- se han llevado a cabo en un clima de gran cordialidad y de gran colaboración. Los ciudadanos deben saber que estamos trabajando conjuntamente, todos, para resolver sus problemas y, por ello, vamos a tratar una serie de temas, que paso a relatarles.



Antes les voy a decir que esta Conferencia de Presidentes se va a desarrollar de la siguiente manera: habrá, primero, a las nueve de la mañana, en la Biblioteca del Palacio del Senado, un desayuno de los asistentes con S.M. el Rey; comenzará, después de la foto de familia, la sesión de mañana, que tendrá carácter deliberativo: intervendrá en primer lugar el presidente del Gobierno para esbozar los grandes temas, los grandes debates, de España y de la Unión Europea y luego intervendrán todos los presidentes de Comunidades Autónomas o de Ciudades Autónomas que lo tengan por conveniente; habrá un almuerzo común y luego, a las 15,30, continuará la reunión, esta vez con carácter decisorio.

En concreto, Gobierno y Comunidades Autónomas van a procurar cerrar acuerdos sobre los siguientes temas: sostenibilidad del Estado del Bienestar y reforma de la financiación económica; estrategia nacional frente al reto demográfico; pacto social y político por la educación; desarrollo del principio de cooperación para el ejercicio de las competencias de las diferentes Administraciones en materia de protección civil; desarrollo y aplicación de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado y de la movilidad interadministrativa; impulso de la tarjeta social; suspensión de suministro eléctrico o bono social; desarrollo de la participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos de la Unión Europea; política de empleo y modificación, finalmente, del Reglamento de la Conferencia de Presidentes aprobado en la reunión celebrada en el año 2009.

Por tanto, un año nuevo exige también ejercicio nuevo, nueva etapa. El Gobierno quiere continuar en esta etapa y proseguir el camino que le ha llevado a la consolidación fiscal y presupuestaria y a la agenda de reformas. Este año 2017 comienza bajo unos auspicios diferentes a aquellos que tuvo que asumir el Gobierno hace cinco años. Hay datos relevantes desde el último Consejo de Ministros y el primero se refiere al Producto Interior Bruto, 3,2 por 100 del PIB, que ratifica la línea de crecimiento en la que estamos. Creemos casi el doble que los países de la eurozona y es un crecimiento muy sobresaliente y muy alentador, de tal manera que España es uno de los líderes de la actividad económica en la eurozona. España hoy exporta más que los países del G-7 y es sólo superada por Alemania.

Ayer mismo, en unas jornadas organizadas en Madrid, el Premio Nobel de Economía, Michael Spence, habló de que “las cifras de España en términos de



crecimiento y reducción de paro son extraordinarias y cuando hablo con inversores me reconocen que en su decisión de invertir en España han sido determinantes las reformas. En España hay razones para el optimismo”, concluía el Premio Nobel.

Los datos del paro se los voy a dejar a la Ministra, que los va a explicar mucho mejor que yo. Permítanme seguir hablando de otros datos que acabamos de conocer, que son los datos anuales sobre turismo, que bate récords históricos, con más de 75 millones de turistas. Además, supone un incremento también de gasto, de gasto medio y de gasto diario.

Y también permítanme recordar, porque lo ha hecho así el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital en el Consejo de Ministros, cómo también ha crecido muy notablemente el turismo interior, lo cual alude a la importancia de nuestro patrimonio histórico-cultural. La Comunidad Autónoma que más ha crecido ha sido precisamente la de Castilla y León.

Otros datos que reflejan la marcha positiva de la economía se refieren al sector inmobiliario: los permisos para construir nuevas viviendas aumentaron un 33 por 100 en los diez primeros meses del año y los precios encadenan cuatro semestres al alza; o la venta de automóviles, que ha aumentado un 11 por 100 en el año 2016.

Permítanme que me salga de los números --a ellos han aludido el ministro de Economía, el ministro de Hacienda y el ministro de Industria y Turismo en la exposición que han hecho sobre la situación económica del país-- y permítanme que añada otros que también me parecen enormemente importantes: el aumento récord de visitas a los museos; el incremento, en suma, del interés por el turismo cultural, algo muy importante en un país con nuestro patrimonio histórico y artístico. Y también el récord de trasplantes y donaciones de órganos en el año 2016, que demuestra que España es un país solidario.

Por tanto, no debe extrañar que la conclusión sea que el Índice de Confianza del consumidor se sitúe, en diciembre del año 2016, en máximos anuales, porque hemos pasado desde la gran recesión a la recuperación. Y lo que tenemos que hacer ahora, y ésta es la tarea que tiene el Gobierno con el resto de las fuerzas políticas, es incrementar el ritmo y procurar extender los efectos



de la recuperación a la totalidad de la sociedad, compartiendo los resultados obtenidos.

Para ello es muy importante continuar, como he dicho antes, con los objetivos económicos, de crecimiento económico. El ministro de Economía habló de ellos, o el ministro de Hacienda, aquí; los ha reiterado hoy en la exposición que ha hecho, especialmente del crecimiento económico: la reducción del déficit público hasta el 3,1 por 100 en el año 2017 para lograr en el año 2019 el equilibrio presupuestario y buscar --también la ministra de Empleo dirá algo de ello-- ese objetivo del presidente Rajoy de tener veinte millones de personas trabajando en el año 2020.

Ello se consigue, además de con el ejercicio de las políticas presupuestarias, con la agenda de reformas y quiero recordar aquí, como se ha hecho en el Consejo de Ministros, los pactos nacionales propuestos por el presidente en la sesión de investidura: un Pacto de Estado social y político por la educación; el Pacto por el fortalecimiento del sistema de pensiones; el Pacto por el Empleo; el Pacto por la lucha contra la violencia de género; el Pacto por la Energía; el Pacto por la igualdad de los españoles en el sistema autonómico y el Pacto por la calidad democrática y contra la corrupción.

En definitiva, España hoy es un país más fuerte y cohesionado que lo era al empezar el año 2011; un país más sólido en lo económico, más sólido en lo institucional y más sólido en lo político. De manera que el deseo del Gobierno es que haya una legislatura larga y estable que consolide la recuperación y que alumbre grandes reformas por consenso.

Entrando en el contenido del Consejo de Ministros, hoy, en el capítulo de nombramientos, el Gobierno ha acordado el nombramiento de don Juan Ignacio Romero Sánchez como secretario general de Coordinación Territorial y, asimismo, ha acordado el nombramiento de doña María Victoria Morera Villuendas como embajadora de España en la República Federal de Alemania. El Gobierno ha acordado el relevo, a petición propia, de don Federico Trillo-Figueroa como embajador de España en el Reino Unido.

Asimismo, el Gobierno hoy ha tomado una serie de acuerdos que se refieren a los siguientes temas:



Ha acordado instar ante el Tribunal Constitucional un conflicto de competencias entre el Ejecutivo y el Legislativo referido a dos acuerdos de la Mesa que se refieren al calendario de aplicación de la LOMCE y a las condiciones laborales de los trabajadores subcontratados. Conocen ustedes las vicisitudes, porque yo he tenido ocasión de hablarles a ustedes de ello, de ambos acuerdos.

Se trata de controlar y de asegurar el derecho que tiene el Gobierno, cualquier Gobierno, de oponerse a cualquier iniciativa legislativa que implique aumento de gasto o disminución de ingresos; es una regla esencial del juego en cualquier Parlamento democrático. En estos dos casos concretos, la Mesa entendió que la oposición del Gobierno, por entender que había una disminución de ingresos, no era así. El Gobierno en su momento pidió a la Mesa que reconsiderara su posición, la revocación de ambos acuerdos, la Mesa rechazó ese requerimiento por parte del Gobierno, y en estos momentos, hoy, el Gobierno ha tomado el acuerdo de recurrir ambos acuerdos al Tribunal Constitucional.

Quiero dejar bien claro que no se trata de entrar en el fondo de la cuestión. En el caso de la LOMCE, el tema objeto de aquella proposición de ley lo resolvimos a través del Real Decreto Ley de ampliación del calendario de la LOMCE. Por tanto, no es un tema que incida sobre la LOMCE, sino sobre los derechos constitucionales del Gobierno y, por tanto, desde ese punto de vista es importante que esos derechos constitucionales sean salvaguardados. Insisto en que forma parte de las reglas del juego parlamentario.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha escuchado un informe del ministro de Economía sobre normativa hipotecaria, informe que se ha referido a las consideraciones sobre la futura Ley de Crédito Inmobiliario que debe trasponer una directiva de la Unión Europea, la Directiva 17/2014, con la que llevamos algún retraso debido a la interinidad del Gobierno en funciones. E, igualmente, el Gobierno ha escuchado las explicaciones del ministro de Economía sobre la marcha de las negociaciones para aprobar un procedimiento que permita acelerar las consecuencias de las sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Recordarán ustedes que en la primera comparecencia después de un Consejo se Ministros señalamos tres ideas básicas: primera, acatamiento y respeto a



las sentencias judiciales; segunda, se trataba de una relación entre particulares, entre entidades bancarias por un lado y sus clientes por otra; y la pretensión del Gobierno era dar una solución que permita resolver cuanto antes, con la mayor celeridad posible, esa situación. El ministro de Economía ha explicado cuál es el estado de la situación, cómo se encuentra y las negociaciones que está llevando a cabo con los partidos políticos, con el Partido Socialista y con Ciudadanos, y esperamos que esas negociaciones lleguen a buen puerto lo antes posible.

Ahora, si me permiten ustedes, será la ministra de Empleo y Seguridad Social la que hable de su intervención en el Consejo de Ministros para explicar los datos de empleo de los últimos tiempos.

Sra. Báñez.- La recuperación en España, después de los datos tan positivos que ha dado el Ministro Portavoz en su intervención, también se traduce en datos positivos de creación de empleo en nuestro país, que es la mejor manera de recuperación. La recuperación más social es que el crecimiento se traduzca de manera intensa en oportunidades para los españoles.

Quiero empezar diciendo que el Gobierno lo que hace con esta presentación es dar las gracias a la sociedad española porque, sin duda, esa recuperación en forma de oportunidades que hoy vive España es fruto de ese gran esfuerzo y compromiso colectivo de trabajadores, de empresas, de Pymes, de autónomos, de interlocutores sociales y, por supuesto, de las familias españolas. Ése es el gran proyecto compartido que hoy presentamos también en forma de resultados.

España ha pasado de incrementarse el paro cada mes a reducirse el paro de manera intensa. En variación interanual, lo que pasaba en nuestro país a la llegada del presidente Rajoy al Gobierno es que el paro crecía en términos interanuales en diciembre de 2011 a un 7,86 por 100 y hoy se reduce a un ritmo del 9,54 por 100. Ése es el gran cambio en términos de bajada de paro en nuestro país.

Pero quiero decir también desde el primer momento que ésta es una presentación de la realidad sin triunfalismos, porque el gran reto que tenemos por delante los españoles y, por supuesto, el reto de este Gobierno es dar oportunidades a esas 3.702.000 personas que aún permanecen en las listas de



desempleo, que quieren trabajar, que merecen trabajar y que todavía no han encontrado esa oportunidad de volver al mercado de trabajo. Por tanto, sabemos perfectamente cuál es nuestra tarea, que es darles oportunidades a esos más de tres millones de españoles que las están esperando.

Pero 2016 finaliza con un récord histórico de reducción de paro, lo dicen todas las estadísticas y lo tienen ustedes: en los últimos doce meses el paro se ha reducido en España como nunca, en casi 400.000 personas. España ha pasado en cinco años --insisto, gracias al esfuerzo de todos-- de aportar uno de cada dos nuevos parados a la Unión Europea, como pasaba en el año 2011, a ser el responsable de la reducción del 40 por 100 del paro de la zona euro. Ésa es la gran transformación que vive hoy nuestro país.

Y lo más importante, no sólo es que baje el paro, sino que se cree empleo en nuestro país cada día. En el año 2011, el empleo se destruía a un ritmo del -2,2 por 100; hoy se crea a un ritmo superior al 3 por 100. Ése es el gran cambio que se ha producido en términos de oportunidades: hay más de 17.800.000 personas afiliadas a la Seguridad Social en este momento.

España, y ésta es una cifra de la que nos tenemos que sentir orgullosos los españoles, porque el esfuerzo de estos últimos años ha merecido la pena, ha recuperado la mitad del empleo destruido por la crisis: casi 1.700.000 personas han encontrado un empleo de los más de 3.300.000 personas que lo perdieron en la crisis. Por tanto, hemos recuperado casi el 51 por 100 del empleo perdido. Ahí están los deberes de los próximos meses y de los próximos años. Nos queda la mitad del camino por recorrer, nos queda la mitad de las oportunidades por encontrarlas para los españoles que las están esperando.

Además, nuestro país es, tras Alemania, el país que más empleo crea de la zona euro, algo muy diferente a lo que pasaba hace cinco años. Y, si quieren ustedes, esa recuperación que vive hoy España es una recuperación muy social, porque el empleo se crea en todas las provincias y en todas las Comunidades Autónomas sin excepción, y también, y es lo importante, en todos los sectores económicos: en la agricultura, en la industria, en los servicios y también crece ya con fuerza por encima del 3 por 100 en la construcción. Es un sector que ha sido muy castigado por la crisis en forma de destrucción de empleo y que está empezando también a repuntar y a coger la



velocidad de crucero. Eso también es importante, porque es una actividad muy intensiva de creación de empleo.

El crecimiento del empleo en cada provincia en términos interanuales del último año, 2016, es mayor o menor en los diferentes puntos de España; pero en todos, sin excepción, crece el empleo en el último año.

Y también, y me gustaría destacarlo esta mañana, crece el empleo entre todos los grupos de edad y todos los colectivos, porque el gran reto de España en los próximos años es que nuestro país compita en lo mejor que tiene, en el principal activo estratégico que tienen las empresas, que es el talento, que es el capital humano. Y estamos recuperando con la creación de empleo todo el talento perdido por la crisis.

Fijense, seis de cada diez jóvenes que abandonaron el paro en Europa el último año lo hicieron en España. Hoy la afiliación, la creación de empleo, entre los jóvenes más que duplica la tasa de creación de empleo general: crece a un ritmo superior al 8 por 100. El número de autónomos es ya superior en 125.000 a los que estaban registrados en diciembre de 2011. En cuanto a los parados de larga duración, que han sido para todos nosotros un elemento prioritario por su permanencia y su tiempo en el desempleo, la noticia esperanzadora es que nueve de cada diez personas que abandonaron el paro fueron parados de larga duración durante el último año. Además, hoy hay un millón de personas mayores de 45 años trabajando que no lo estaban en diciembre del año 2011.

Y algo muy significativo: la recuperación en España también se produce de manera intensa entre las mujeres. Nunca ha habido tantas mujeres trabajando en España. Es decir, hemos recuperado todo el empleo femenino que se destruyó con la crisis y, más aún, hoy en España tenemos récord absoluto de afiliación de toda nuestra historia económica con 8.277.000 mujeres trabajando en nuestro país, afiliación que no conocíamos. El mejor dato de toda la serie, después del de diciembre de 2016, es el de mayo de 2008, con 8.275.000 mujeres trabajando. Por tanto, hoy España cuenta con todo el talento femenino.

Por último, contar con todo el talento significa también que se incorporen al mercado de trabajo de manera urgente las personas independientemente de su capacidad. En los últimos tres años, récord de año tras año, se han firmado



contratos como nunca entre personas con discapacidad en España. Hoy, con 225.000 afiliados, estamos hablando del mayor número de afiliados entre personas con discapacidad en nuestro país.

Por tanto, competitividad de país vía apuesta por el talento. Ése es el gran objetivo estratégico de la sociedad española y, por supuesto, del Gobierno de los próximos años.

¿Qué cambios se han producido después de las reformas económicas a las que hacía alusión el Ministro Portavoz? En el mercado de trabajo, algunos muy importantes: el primero, y que resaltan todos los organismos nacionales e internacionales, es que todo el crecimiento económico se traduce de manera intensa en creación de empleo. En datos de Contabilidad Nacional, el crecimiento interanual del Producto Interior Bruto está en el 3,2 por 100 y el crecimiento del empleo prácticamente en el 3 por 100, en el 2,9 por 100. Hablo en datos de Contabilidad Nacional.

Pero algo que se ha producido novedoso, con las reformas introducidas en la Legislatura anterior, y es que es la primera vez que España sale de una crisis económica, es decir, que inicia una recuperación, con crecimiento del empleo indefinido desde el primer momento. En la superación de la última crisis de los 90 tuvieron que pasar seis trimestres, es decir, año y medio, hasta que se empezó a crear empleo indefinido; ahora, desde el primer momento de la salida de la crisis se crea empleo indefinido.

Además, y me parece un dato nuevo y relevante, se consolida el período más largo de registro de creación de empleo indefinido vía contratación indefinida de toda nuestra historia económica. Llevamos 35 meses consecutivos de incremento de la contratación indefinida en nuestro país y el mayor período comparable anterior es entre abril de 2005 y julio de 2007, que duró 28 meses. Por tanto, ésta también es una buena noticia en términos de esperanza, de estabilidad y de calidad del empleo para el futuro. Y también hoy hay más asalariados con contrato indefinido que al inicio de la crisis, lo cual también nos anima a seguir trabajando en la buena dirección.

Quiero decir también, con toda claridad, que, aunque es verdad que hoy tres de cada cuatro personas que trabajan con un contrato y son asalariados tienen un contrato indefinido --España se sitúa en el 73 por 100 de personas con



contrato indefinido--, nuestra aspiración es ser más europeístas en esto y es llegar a la media europea, que está en ocho o nueve puntos superior.

Y quiero decir también que, independientemente de que ésa es la media nacional, el comportamiento de las diferentes Comunidades Autónomas, lo que aportan a la estabilidad en el empleo las diferentes Comunidades Autónomas, es diferente: hay algunas que están por encima de la media española y otras que están por debajo de la media. Por tanto, es tan importante que sigamos coordinándonos, que sigamos colaborando y que sigamos trabajando intensamente Gobierno y Comunidades Autónomas en ese gran objetivo de más y mejor empleo en España.

Cuando hablamos de calidad en el empleo, se suele hablar de la media de nuevos contratos indefinidos sobre el total de contratos en un año en nuestro país. Yo quiero resaltar lo que señala nuestra historia económica más reciente: en el año 1996, el total --media, insisto, anual-- de contratos indefinidos firmados sobre el total de los contratos estaba en el 4 por 100; después de los ocho años de Gobierno del Partido Popular alcanzó el 8,7 por 100 --es media anual de contratación indefinida sobre contratación total--; después de los últimos ocho años de Gobierno socialista se redujo al 7,7 por 100 y en los cinco primeros años de Gobierno del Partido Popular, con el presidente Rajoy, hoy está esa media de contratación indefinida sobre el total en el 8,6 por 100.

Por tanto, ¿queda tarea por hacer? Sin duda ninguna, pero ésas son las cifras que dicen las estadísticas.

Por último, me parece significativa la importancia de este último dato: la recuperación que hoy vive España está permitiendo que se cree al año una media de quinientos mil empleos con ganancias moderadas de poder adquisitivo y de subida de salarios en nuestro país. Fíjense, ha habido años en que es verdad que han ganado poder adquisitivo los trabajadores pero, sin embargo, esos años, por ejemplo el año 2009, ganancias del 2,5 por 100 de poder adquisitivo de los trabajadores supusieron una pérdida de empleo de 727.000 personas; por tanto, el crecimiento económico era desigual: unos ganaban mucho y otros perdían también mucho. En los últimos años, gracias al esfuerzo de toda la sociedad española, hemos sido capaces de crear una media de quinientos mil empleos cada año con ganancias moderadas del poder adquisitivo de los trabajadores.



Por tanto, es muy importante que sigamos con un modelo sano de crecimiento, que permita ganancias de poder adquisitivo de los trabajadores y, por tanto, mayores salarios cada año, de manera moderada; competitividad de las empresas para que sigamos haciendo país y no nos olvidemos que necesitamos seguir incorporando, al menos, cuatrocientos o quinientos mil españoles al año al empleo, porque todavía hay 3.700.000 conciudadanos que no tienen oportunidades.

El reto es crecer sano, que ganen los trabajadores, con mayor renta disponible, y que las empresas sigan siendo competitivas, porque necesitamos incorporar a más de tres millones de personas al empleo. Ese reto es el gran reto de los próximos años.

Por tanto, termino, como empecé, querido Ministro Portavoz, dando las gracias a la sociedad española porque hasta aquí lo hemos conseguido juntos, con esfuerzo y compromiso; pero estamos sólo a la mitad del camino y nos sigue quedando mucho camino por hacer para conseguir que haya veinte millones de personas en España que tengan las oportunidades que merecen.

Portavoz.- Muchas gracias, Ministra, por su intervención. Voy a pedirles, como siempre, que digan el nombre y el medio en el que colaboren o en el que participen, y a quien dirigen la pregunta. Y pueden hacerlo con la Ministra, que viene menos que yo. No me enfadaré.

P.- Esther Redondo, de Informativos de “La Sexta”. La pregunta va dirigida a usted, como portavoz del Gobierno. Quería hacerle dos preguntas referentes al tema de Federico Trillo: la primera es si el Gobierno puede aclarar si su relevo se produce como una decisión personal suya o en algún momento le ha presionado para que se marchara como embajador en Londres; y la segunda es si el Gobierno vería con buenos ojos que el señor Trilla volviera al Consejo de Estado.

Portavoz.- Respecto a la primera cuestión, se ha producido, como he dicho, un relevo a petición propia. Como usted sabe, porque lo ha dicho el ministro de Asuntos Exteriores, los embajadores de España que están una media de tres y pico o cuatro años en sus puestos no fueron relevados en el último año por encontrarse el Gobierno en funciones. El Gobierno quiso ser respetuoso con el



siguiente Gobierno. No sabíamos quién iba a ser, no nos parecía bien proceder al relevo de embajadores estando en funciones y, por tanto, hay creo que 69 o 70; incluso había algunos embajadores que habían llegado a la edad de jubilación y, sin embargo, seguían en su puesto. Por tanto, el Gobierno tenía pensado acometer el relevo de estos embajadores, ya lo ha empezado y hoy han visto ustedes que les he dado cuenta del nombramiento de doña María Victoria Morera como embajadora en Alemania. Tenía previsto, por lo tanto, proceder al relevo de embajadores y va a seguir haciéndolo.

Ayer por la tarde el señor Trillo habló con el ministro de Asuntos Exteriores, le pidió ese relevo y hoy el Gobierno lo hizo. Hizo, como saben ustedes, una comparecencia de prensa en Londres y hoy el Gobierno ha procedido al mismo.

En segundo lugar, el Gobierno no tiene nada que decir sobre cuál es el destino del señor Trillo. El señor Trillo es funcionario del Estado, una oposición que ganó hace muchos años. Si quiere volver a su Cuerpo, será el Cuerpo, en este caso el Consejo de Estado, el que tenga que pronunciarse; como si quiere hacer otra cosa. Eso entra dentro de la independencia y la voluntad de cada cual.

P.- José Miguel Blanco, de la Agencia EFE. En el marco de la negociación presupuestaria, querría saber si el Gobierno ha hablado o tiene intención de hablar con el PNV sobre la política de dispersión de presos de ETA y cómo ve la advertencia realizada hoy por el líder de Ciudadanos de que su partido no apoyaría esos Presupuestos en caso de que hubiera esa negociación.

Portavoz.- No me consta que haya ninguna negociación sobre dispersión vinculada a los Presupuestos y, por tanto, la segunda pregunta carece de sentido, puesto que no me consta la primera.

P.- Carina Verdú, de Antena 3. Quería preguntarle sobre ese informe de Economía que han estudiado hoy en el Consejo. Quería saber cómo van a proteger a los consumidores para que no vuelvan a suceder problemas con cláusulas abusivas como las del suelo.

También, quería preguntarle otro tema. Hemos conocido unas declaraciones del motociclista Alex Crivillé, quien dice que los impuestos en España son



abusivos, son una barbaridad, y que “si algún deportista los paga en España, es que es burro”, dice textualmente.

Portavoz.- En relación con la primera pregunta que me formula doña Carina, con mucha transparencia. El ministro de Economía, que está negociando, tanto el procedimiento relativo a la ejecución de la sentencia de las cláusulas suelo, como también, y me he referido a ello, a la transposición de la Directiva, cree que es muy importante hacer un gran ejercicio de transparencia a todos los niveles, no sólo una transparencia a que quede claro lo que está escrito, sino a que lo comprendan aquellos que lo firman. Por tanto, yo creo que el énfasis el Gobierno está poniéndolo en la transparencia, que es algo fundamental en unas relaciones que son relaciones entre una entidad bancaria y su cliente. Pero es importante que se produzca ello y en esa línea es en la que estamos.

En cuanto a la segunda, declaraciones que no conozco, yo creo que pagar impuestos es contribuir a tu país, es contribuir a que tu país tenga unos grandes servicios públicos, es contribuir a que haya un gran sistema de pensiones y es contribuir a que la mejora de la vida de las personas, de todas las personas, sea una realidad. Por tanto, yo creo que es un deber cívico y, por tanto, yo creo que quien cumple, quien paga sus impuestos, cumple con lo que hay que hacer, y esas personas --estoy seguro que todos ustedes-- cumplen con un deber cívico, y me parece que es bueno resaltarlo.

P.- Carmen del Riego, de “La Vanguardia”. Me gustaría saber si el señor Trillo, a la hora de pedir su relevo, ha explicado por qué pide un relevo cuando se le iba a relevar, como mucho, en unas semanas, como dijo ayer el presidente del Gobierno.

Y hablando del diálogo al que usted se refería, en el ámbito político y territorial parece que no va muy bien con Cataluña. Me gustaría saber dos cosas: una, si creen que la estrategia que están llevando a cabo de hablar directamente con la sociedad civil está dando resultado y si la Conferencia de Presidentes, sin la presencia del señor Puigdemont y del Lehendakari vasco, está debilitada.

Portavoz.- En primer lugar, el señor Trillo ayer compareció ante los medios de comunicación y dio su opinión al respecto, y no tenemos nada más que añadir. El Gobierno, insisto, hoy ha relevado a petición propia al señor Trillo- Figueroa.



En segundo lugar, antes, cuando he desmenuzado el contenido de la Conferencia de Presidentes, creo que todos ustedes son conscientes de que se trata de temas enormemente importantes para resolver los problemas de la ciudadanía, de temas concretos y de los cuales afectan muchos, precisamente, a la Ministra que me acompaña. Estamos hablando de políticas de empleo, de impulso de la tarjeta social, de protección civil, de pacto social y político por la educación, de la financiación autonómica... Oímos muchas quejas de las Comunidades Autónomas sobre el sistema de financiación autonómica, que toca revisar.

Por tanto, la iniciativa del Gobierno de reunir a las Comunidades Autónomas; el procedimiento que se ha seguido, que ha sido no la imposición de un orden del día, sino de reunir a los consejeros de la Presidencia, formalizar un orden del día en común, y el cerrar acuerdos --esperamos que se cierren acuerdos--, me parece que exige la asistencia. Se trata de temas que importan a la gente, se trata de temas que afectan a la cotidianidad de nuestros conciudadanos. Por lo tanto, alguno puede entender que no asistir es no interesarse por los problemas de la gente. Pero, si hay alguna ausencia, y a nosotros nos gustaría que no hubiera ninguna --lo vuelvo a recalcar otra vez: nos gustaría que todos estuvieran presentes--; pero, si hay una ausencia, yo quería decirles a los ciudadanos de esa Comunidad Autónoma cuyo presidente no esté que no se preocupen, que el Gobierno de España se preocupará también de sus temas.

P.- Marisa Cruz, del diario "El Mundo". Ministro, perdone que le insista, pero es que, en relación con el caso del señor Trillo, hay una cosa que yo no comprendo. Si el procedimiento del relevo de los diplomáticos había comenzado en diciembre, porque algunos habían ya entrado en la etapa de jubilación y porque otros habían cumplido el período de cuatro años, tres y medio-cuatro años, que suelen durar, no entiendo cómo puede ser que se le releve ayer a petición propia; en todo caso, se habrá adelantado su regreso a España a petición propia. ¿O es que el Gobierno no había pensado en relevar ya a Trillo? No sé si me explico.

Portavoz.- Sí, se ha explicado muy bien; usted sí, voy a ver si me explico yo. El Gobierno lo primero que hizo fue relevar a aquellos embajadores que habían cumplido la edad de jubilación, porque son personas que ya habían pasado los setenta años, pero que se habían quedado en el puesto precisamente para no dejarlo desguarnecido. E insisto: porque el Gobierno no quería hacer



nombramientos en funciones. Por tanto, había una necesidad objetiva y había casos de personas que también decían: ya me toca irme.

Eso es lo primero que se hizo. Lo segundo, fue cubrir algunas vacantes que se producían precisamente porque el embajador había sido nombrado en otro puesto, y hoy han visto ustedes una consecuencia de ello: doña María Victoria Morera era directora general en el Ministerio de Asuntos Exteriores y ocupa hoy el puesto del antiguo embajador en Alemania, que fue nombrado en un Consejo de Ministros anterior embajador representante permanente ante la Unión Europea, en el puesto que dejó libre el hoy ministro de Asuntos Exteriores. A partir de ahí, se producía un escalonamiento de las decisiones.

Dentro de ese relevo estaba previsto el relevo del señor Trillo y el señor Trillo lo que dijo ayer al Ministerio de Asuntos Exteriores es que quería ser relevado inmediatamente, y eso es lo que ha hecho el Gobierno.

Por tanto, ¿me he expresado bien? Yo creo que queda claro.

P.- Ana I. Gracia, del diario "El Español". Señor Portavoz, esta semana la directora de la Oficina Económica nos dijo que España había crecido un 3,3 por 100 y usted dice que es un 3,2 por 100. Por saber cuál es la cifra correcta.

Luego, volviendo al tema de Trillo, yo quería saber su opinión: ¿cree que el señor Trillo debería haber pedido perdón a las familias ayer, cuando se despidió de la Embajada? Y, ya que no lo ha hecho, ¿el Gobierno tiene pensado hacerlo?

Portavoz.- Yo creo que la directora de la Oficina habló de "previsiblemente"; por tanto, yo creo que hasta que no tengamos las cifras oficiales... Yo le he dado las cifras que tenemos en la estimación del Gobierno. Todavía, hasta que no se cierre, no tendremos la oficial. Sin duda, la directora de la Oficina tendrá más razón que nadie; pero yo le he dado la cifra oficial, que es la que tenemos.

Respecto a la segunda pregunta que usted me hace, yo creo que cada uno es responsable de sus actos y el señor Trillo es responsable de los suyos. La señora ministra de Defensa va a comparecer ante la Comisión de Defensa, a petición propia, en el Congreso de los Diputados el próximo lunes y dará cuenta a los señores diputados del dictamen del Consejo de Estado y de sus



consecuencias. Por tanto, yo creo que hay que esperar a ver qué es lo que dice, a las explicaciones que da a los diputados. Me parece que eso es lo que manda el correcto funcionamiento de las instituciones.

¿A la ministra de Empleo? No va a venir un ministro más aquí conmigo si no hacen ustedes alguna pregunta, además de unos temas importantísimos que ha puesto de manifiesto.

P.- Soy David Martínez, de "Voz Populi". Pues yo también me voy a dirigir a usted. Tengo una duda sobre el conflicto de atribuciones que va a presentar el Gobierno ante el Tribunal Constitucional. Entiendo que se hace a través de la Abogacía del Estado y dice usted que se hace por defender el principio, por salvaguardar los derechos constitucionales del Gobierno, y no por el asunto concreto de los dos acuerdos de la Mesa del Congreso que quieren rectificar. Entonces, entiendo que, si en adelante, en los próximos meses, la Mesa del Congreso levanta nuevos vetos del Gobierno, ¿habrá también conflicto de atribuciones o con éste ya se entiende que se va a zanjar el asunto de una manera u otra en el Tribunal Constitucional de manera definitiva?

Le quería preguntar también por unas palabras que pronunció ayer el ex ministro Ruíz-Gallardón. Dijo que, a su juicio, el centro-derecha en los últimos años había abandonado la defensa y reivindicación de sus principios por cálculo electoral, para ampliar su base electoral. Me gustaría conocer la opinión del Gobierno al respecto, dado que es o pretende ser un Gobierno de centro-derecha.

Portavoz.- En relación con el primer tema, es muy importante dejar claro que lo que el Gobierno defiende es su derecho, un derecho constitucionalmente garantizado, a oponerse a cualquier tramitación parlamentaria que implique aumento de gastos o disminución de ingresos, y ello por una razón muy elemental, y es que, si ese derecho constitucional no lo ejerciera, los Presupuestos Generales del Estado no tendrían virtualidad alguna. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado, a través de cualquier iniciativa legislativa podrían éstos alterarse. Es un principio constitucional que está en todas las Constituciones europeas. Es una cosa que forma parte de las reglas del juego.



Es evidente que hay también un elemento de apreciación, que es lo que ha habido en este caso. El Gobierno cree que los argumentos que tenía eran argumentos sólidos y convincentes, que había una posible disminución de ingresos si se tramitaban y, por lo tanto, lo que pretende es que dirima el Tribunal Constitucional; algo que es absolutamente normal. Los conflictos de competencias existen y, cuando existen, lo normal es dirigirse al guardián de la Constitución, que es como los clásicos denominaban al Tribunal Constitucional, para que decida quién tiene razón.

Pero a mí me interesa mucho poner de manifiesto que no se trata de un debate sobre el fondo. En el caso de la LOMCE insisto, porque hay mucha gente concernida. La Comunidad educativa en España es muy grande: están los padres, están los alumnos, están los profesores... Creo que ese tema lo hemos encauzado correctamente a través del Real Decreto Ley, que fue convalidado por una mayoría parlamentaria muy amplia, y aquí se trata de garantizar ese derecho constitucional que el Gobierno cree que es uno de sus atributos y que debe hacerlo.

En cuanto a su segunda pregunta, ya sabe usted que el Gobierno no califica o no entra a valorar opiniones de las demás personas. No lo hacemos porque, ¿sabe usted lo qué pasaría? Que este portavoz se pasaría todos los días haciendo comentarios sobre comentarios que hacen los demás. Por lo tanto, respeto y cada uno, como he dicho antes, es responsable de las cosas que dice.

P.- Javier Casqueiro, del periódico "El País". Voy a aprovechar y le voy a plantear, para que usted no nos diga nada, la pregunta también a la ministra de Empleo y a usted, aunque sea sobre el caso Trillo. Quería aprovechar para decirle... Seguro que usted se ha explicado bien, pero yo no sé si lo he entendido suficientemente. ¿Podríamos, entonces, por resumir, concluir que estamos hablando de un relevo voluntario, de un relevo forzado por el Gobierno, después de la desautorización que se produjo ayer por el presidente Rajoy y la ministra Cospedal, o de un relevo adelantado?

Esto me llevaría a la siguiente conclusión: es decir, si el señor Trillo ayer voluntariamente no hubiera presentado esta petición, ¿ahora seguiría de embajador?



Portavoz.- Prometió usted preguntarle algo a la ministra de Empleo. ¡Ah! A los dos.

Don Javier, yo he dicho lo que he dicho: relevo, a petición propia, por parte del Gobierno y lo he explicado antes con suficiente claridad. Ayer el señor Trillo-Figueroa habló con el Ministerio de Asuntos Exteriores, solicitó el relevo y hoy el Gobierno ha acordado el relevo. Absoluta normalidad y absoluta claridad.

No sé si la ministra quiere añadir algo.

Sra. Báñez.- Al cien por cien comparto.

Portavoz.- Fíjense, comparte al cien por cien lo que dice el Portavoz. Está bien eso.

P.- Estefanía Molina, de "El Nacional". Portavoz, me gustaría saber si el Gobierno prevé tomar el control de los Mossos en virtud de la Ley de Seguridad Nacional, que avaló el Tribunal Constitucional en noviembre, en caso de que se produzca la convocatoria definitiva del referéndum en Cataluña.

En segundo lugar, para la ministra de Empleo, ¿es una solución emitir deuda para garantizar las pensiones, como dijo el secretario de Estado, teniendo en cuenta que la deuda o el déficit hay que negociarlo con Bruselas?

Portavoz.- Respecto a la pregunta que me hace a mí, ya sabe usted que yo nunca opino sobre futuribles; pero sí le quiero dejar claro que en España ese referéndum no cabe. Ese referéndum, por tanto, no va a realizarse. Y yo creo que ganaríamos todos mucho si, en vez de gastar energías hablando de ese tipo de cosas, nos dedicáramos a resolver los problemas de los ciudadanos, y creo que una buena ocasión para mostrar voluntad de resolver los problemas de los ciudadanos es participar en la Conferencia de Presidentes el próximo 17 de enero.

Sra. Báñez.- Con respecto a su pregunta, yo lo primero que quiero hacer es mandar un mensaje de tranquilidad a los pensionistas españoles, porque van a cobrar sus pensiones puntualmente. El problema que tiene hoy el sistema es un problema derivado de la situación de crisis económica que hemos vivido en



los últimos diez años. El 70 por 100 del déficit hoy del sistema de pensiones, el 70 por 100, se debe a la pérdida de más de 3.300.000 empleos y sólo hemos recuperado la mitad del empleo destruido por la crisis; por tanto, nos queda camino por recorrer.

La garantía de las pensiones, por tanto, es el empleo y, en último instancia, el Estado. ¿Por qué digo esto? Porque el empleo lo estamos recuperando. Fíjense el cambio que se ha producido en el mercado de trabajo: cuando llegamos al Gobierno en 2011, por cada nueva pensión que entraba en el sistema se destruían tres empleos; hoy, por cada nueva pensión que entra en el sistema, se crean cinco nuevos empleos. Por tanto, estamos en el camino de fortalecer nuestro modelo de pensiones y de garantizarlo con lo que hay que garantizarlo, que es con el empleo y el crecimiento económico.

Hoy la recaudación crece a un ritmo casi del 4 por 100 y la afiliación, a un ritmo del 3,12 por 100; por tanto, también se está produciendo un incremento de recaudación en el sistema. Pero, si tenemos un problema puntual y temporal de déficit en el sistema, lo pagaremos con los instrumentos que tiene el sistema, entre ellos, el Fondo de Reserva que hemos utilizado en los últimos años y también, si hiciese falta, con los recursos que tiene el Estado. El resto de los ingresos y la emisión de deuda sería otra manera de hacerlo.

Pero, además, quiero decir que esto no ha pasado sólo en este momento de salida de una crisis económica; en el pasado, en los años 90, durante un tiempo las pensiones en este país se pagaron con más de 17.000 millones de euros en créditos que tuvo que pedir el Gobierno de entonces, del Partido Socialista, a las entidades financieras.

Por tanto, déficits puntuales por pérdida de empleo a lo largo de nuestra historia económica ha habido y se han pagado con crédito o con emisión de deuda, con normalidad; pero la garantía final de nuestro sistema de pensiones es el empleo y en eso estamos: en recuperar ese empleo destruido por la crisis.

Portavoz.- Muchas gracias por sus preguntas.

Permítanme recomendarles este fin de semana yo creo que una visita a la Región de Murcia. El Año Jubilar de Caravaca de la Cruz es una muy buena



idea y para el que no quiera gozar de la hospitalidad murciana, en Sevilla se dan los Premios Forqué. El cine español ha tenido un buen año: un 20 por 100 de cuota de pantalla y más de cien millones de espectadores. Vamos a premiar a nuestros cineastas, a nuestros directores. Creo que Sevilla también es un buen sitio para ir este fin de semana.

Muchas gracias.